

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

REACTIVACIÓN INMEDIATA DE LAS OBRAS DE LOS TRAMOS PENDIENTES DE LA AUTOVÍA A-73 ENTRE BURGOS Y AGUILAR DE CAMPOO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4300-0299]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0299, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a reactivación inmediata de las obras de los tramos pendientes de la autovía A-73 entre Burgos y Aguilar de Campoo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de octubre de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0299]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente proposición no de ley para su debate y, en su caso, aprobación, por parte del Pleno del Parlamento de Cantabria

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La inminente conclusión de las obras del tramo Bascónes de Valdivia-Pedrosa de Valdelucio, en la Autovía A-73 entre Burgos y Aguilar de Campoo, pone en evidencia, más si cabe, el estado de paralización y abandono en que el Gobierno de España mantiene el resto de la obra.

Durante el mandato de Ana Pastor como ministra de Fomento (2011-2016) se ejecutaron los trabajos correspondientes a la circunvalación de Burgos y a los tramos entre Burgos y Vivar y Vivar y Quintanaortuño, todos los cuales entraron en servicio en ese periodo. Más tarde, durante el periodo en el que Íñigo de la Serna (2016-2018) estuvo al frente de este departamento, se retomaron las obras desde la vertiente norte de la infraestructura, cuyo resultado ha sido la ejecución del tramo de 12,5 kilómetros de longitud entre Bascónes de Valdivia y Pedrosa de Valdelucio. Aquellas obras se iniciaron en 2017 y concluyen ahora, cuatro años después.

Lo grave de la situación en que se encuentra la inconclusa Autovía A-73 entre Burgos y Aguilar de Campoo es que en el resto de los tramos no se ha avanzado en absoluto a lo largo de los últimos tres años. El propósito del anterior ministro, Íñigo de la Serna, de licitar un único contrato para la ejecución de los cuatro tramos restantes y el mantenimiento de toda la infraestructura por un periodo de 30 años por un importe superior a 534 millones de euros -proyecto incluido en el Plan Extraordinario de Inversión en Carreteras (PIC)-, fue abandonado por el Gobierno de España con la llegada de Pedro Sánchez a La Moncloa y de José Luis Ábalos al Ministerio de Fomento.

La fórmula de colaboración público-privada no era del agrado del Ejecutivo socialista. Sin embargo, frente a aquella propuesta no se ha producido ninguna alternativa, salvo la paralización del proyecto. La Autovía A-73 no avanza, ni por un procedimiento, ni por otro.

El resultado es que la tramitación de los tramos entre Aguilar de Campoo y Bascónes de Valdivia; entre Pedrosa de Valdelucio y Santa Cruz del Tozo; entre Santa Cruz del Tozo y Montorio; y entre Montorio y Quintanaortuño se encuentra

absolutamente paralizada por parte del Gobierno de España. Ni siquiera se han actualizado los proyectos técnicos con el fin de poder licitar estas actuaciones.

Durante su última visita a Cantabria, el pasado mes de julio, José Luis Ábalos anunció su intención de comenzar a revisar el documento técnico del primero de los tramos desde Aguilar de Campoo (del resto no dijo nada) con el fin de poder licitar al menos este único tramo, ya que no los otros. Pero José Luis Ábalos cayó en desgracia y cesó en su cargo solo unos días después, de manera que su compromiso con la obra tampoco significa nada en este momento.

Respecto a los tramos pendientes situados al sur de Pedrosa de Valdelucio (Pedrosa-Santa Cruz, Santa Cruz-Montorio y Montorio-Quintaortuño), el silencio del Gobierno de España es absoluto y, lamentablemente, el del Gobierno de Cantabria también.

La Autovía A-73 entre Burgos y Aguilar de Campoo no atraviesa propiamente territorio de Cantabria, pero, como infraestructura, a quien beneficia enormemente es precisamente a esta región, pues acorta en quince minutos los tiempos de desplazamiento por carretera a Madrid y Burgos y reduce la distancia a recorrer en 35 kilómetros respecto a la conexión por Osorno (Palencia), con lo que ello significa de mejora de las comunicaciones e incremento de la actividad económica de la región con la Meseta castellana y con la capital de España. Esto ocurre en un momento en que el levantamiento del peaje de la AP-1 entre Burgos y Armiñón (Álava) facilita precisamente las comunicaciones con los valles alaveses y vizcaínos, con el litoral y los puertos vascos y con los núcleos urbanos de Vitoria y Bilbao, probablemente en detrimento de Cantabria.

Cantabria necesita que se reactiven los trabajos de los tramos pendientes de la Autovía A-73 entre Burgos y Aguilar de Campoo, cuyos trámites han quedado paralizados desde la llegada de Pedro Sánchez a La Moncloa, y que esta infraestructura vital para las comunicaciones de Cantabria con La Meseta y con la capital de España entre en servicio sin que se acumulen nuevos retrasos.

Por todo ello, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a exigir al Gobierno de España la inmediata reactivación de las obras de los tramos pendientes de la Autovía A-73 entre Burgos y Aguilar de Campoo, y a tal efecto se propone el siguiente calendario para la licitación de los tramos pendientes de ejecución:

- Año 2021: licitación del tramo pendiente entre Aguilar de Campoo y Bäscones de Valdivia.

- Año 2022: licitación de los tramos pendientes entre Pedrosa de Valdelucio y Santa Cruz del Tozo; Santa Cruz del Tozo y Montorio; y Montorio y Quintanaortuño.

Santander, 28 de septiembre de 2021

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."